

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**INFORME DE COMISIÓN**MEXICALI, B.C., A 06 DE JULIO DE 2021**A QUIEN CORRESPONDA. -**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. **DCI/530/2021**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

| | |
|---|---------------------------------------|
| Tema: Procedimiento Administrativo | Tipo de Participación: laboral |
|---|---------------------------------------|

Lugar y periodo de la comisión: Rosarito Baja California, el día 24 de junio de 2021

Actividades realizadas: Se llevó a cabo el requerimiento dentro del expediente DCI/UI/38/2021, asimismo se desahogaron dos diligencias dentro del procedimiento administrativo.

Resultados obtenidos: Se llevaron a cabo todas las actividades encomendadas.

Contribuciones a la Institución: se llevaron a cabo los actos inherentes al cargo.

Conclusión: Se llevó a cabo el requerimiento dentro del expediente DCI/UI/38/2021, asimismo se desahogaron dos diligencias dentro del procedimiento administrativo.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. ADRIANA CHÁVEZ PUENTE
RESPONSABLE DE LA UNIDAD INVESTIGADORA
(No. de empleada 3408)